

Auto de jencimiento  
de la cuenta presentada por el Señor Sal-  
vador Franco, Intendente y pagador de  
la 2.<sup>a</sup> División del Ejército de Reserva, des-  
de el 2 de Julio hasta el 31 de Octubre des. 885.

Examinado el libro Auxi-  
liar de Caja abierto el día 2 de Julio, en  
que se encargó el Señor Franco de la  
Intendencia del Ejército, aparece que  
se hizo cargo de una existencia de  
\$1.483-57½¢; y que durante el mes  
ingresaron a la Caja \$8.222-67½¢; y  
habiéndose gastado la suma de \$9.513-42½¢,  
quedan para el mes de Agosto \$192-82½¢.

El libro Diario está en  
perfecto acuerdo con el Auxiliar de Caja,  
sus partidas bien descritas, y transporta-  
das al Mayor que también se tuvo á  
la vista. Examinados igualmente los  
comprobantes de los 54 artículos del  
Diario, correspondientes al menciona-



de la cuenta presentada por el Señor Sal-  
vador Franco, Intendente y pagador de  
la 2.<sup>a</sup> División del Ejército de Reserva, des-  
de el 2 de Julio hasta el 31 de Octubre de 1885.

Examinado el libro Auxi-  
liar de Caja abierto el día 2 de Julio, en  
que se encargó el Señor Franco de la  
Intendencia del Ejército, aparece que  
se hizo cargo de una existencia de  
\$1.483-57½¢; y que durante el mes  
ingresaron a la Caja \$8.222-67½¢; y  
habiéndose gastado la suma de \$9.513-42½¢,  
quedan para el mes de Agosto \$192-82½¢.

El libro Diario está en  
perfecto acuerdo con el Auxiliar de Caja,  
sus partidas bien descritas, y transporta-  
das al Mayor que también se tuvo á  
la vista. Examinados igualmente los  
comprobantes de los 54 artículos del  
Diario, correspondientes al menciona-  
do mes de Julio, se encontraron or-



denados en 30 legajos, correspondien-  
te cada uno á uno de los 30  
dias del mes que se examina,  
aparecieron estar todos ajustados  
á las prescripciones de los Códigos  
Fiscal y Militar. No teniendo por  
consequente observación que hacer,  
se procede al examen del mes de A-  
gosto.

### Agosto.

El auxiliar de caja muestra  
una existencia de \$192-82½¢, y entra-  
ron en el mes \$14.434-32½¢, suma  
igual á la que se gastó. El libro  
Diario y el Mayor, ambos de acuer-  
do con este Auxiliar y los 33 artí-  
culos del Diario debidamente com-  
probados con documentos legales que  
se revisaron en 15 legajos, están con-  
venientemente llevados.

### Setiembre.

El libro de caja demuestra que su-



días del mes que se examina, aparecieron estar todos ajustados a las prescripciones de los Códigos Fiscal y Militar. No teniendo por consiguiente observación que hacer, se procede al examen del mes de Agosto.

### Agosto.

El Auxiliar de caja muestra una existencia de \$192-82½¢, y entraron en el mes \$14.434-32½¢, suma igual a la que se gastó. El libro Diario y el Mayor, ambos de acuerdo con este Auxiliar y los 33 artículos del Diario debidamente comprobados con documentos legales que se revisaron en 15 legajos, están convenientemente llevados.

### Setiembre.

El libro de caja demuestra que durante el mes hubo una entrada de



\$8.312-22½¢, y que los gastos ascen-  
dieron a \$8.184-97½¢, quedando una  
existencia de \$127-25¢ para el mes si-  
guiente. Tanto el libro Mayor como el  
Diario están bien arreglados y los  
gastos hechos están comprobados por  
documentación que se encuentra  
en 15 legajos.

### Octubre.

En este mes da entrada el libro de  
caja a la suma de \$5.382, y arro-  
ja la suma de \$5.369-50¢, como gas-  
tos ocurridos durante dicho mes,  
los cuales tienen sus comprobantes,  
así como los meses anteriores,  
y quedan de existencia \$12-50¢. Los  
comprobantes de dichos gastos es-  
tán representados en un legajo.

Igualmente se veri-  
ficó la partida de ingresos con las  
notas de remesas dirigidas por esta  
Comandancia y con las cuentas que



dieron a 10.184-95/21, quedando una existencia de \$127-25¢ para el mes siguiente. Tanto el libro Mayor como el Diario están bien arreglados y los gastos hechos están comprobados por documentación que se encuentra en 15 legajos.

### Octubre.

En este mes da entrada el libro de caja a la suma de \$5.382, y arroja la suma de \$5.369-50¢, como gastos ocurridos durante dicho mes, los cuales tienen sus comprobantes, así como los meses anteriores, y quedan de existencia \$12-50¢. Los comprobantes de dichos gastos están representados en un legajo.

Igualmente se verificó la partida de ingresos con las notas de remesas dirigidas por esta Comandancia y con las cuentas que en esta oficina se llevaron de los



diversos recursos á que se apeló para  
cooperar con el Señor Intendente á la  
consecución de fondos para el soste-  
nimiento del Ejército y se hallaron en  
un todo de acuerdo.

En tal virtud no teniendo  
ninguna observación que hacer á  
las cuentas examinadas y de que es  
responsable el Sr. Salvador Franco, como  
Intendente y pagador del Ejército de ope-  
raciones en el Norte de la República;  
se declaran fenecidas y en nombre  
del Excelentísimo Presidente de la Repu-  
blica, da esta Comandancia las gra-  
cias al Sr. Sargento Mayor Franco por los  
importantes servicios que prestó á la  
causa de la legitimidad y de la Rege-  
neración en la campaña que acu-  
ba de terminar.

Bogotá, 15 de noviembre de 1880.

WBA



consecución de fondos para el sostenimiento del Ejército y se hallaron en un todo de acuerdo.

En tal virtud no teniendo ninguna observación que hacer á las cuentas examinadas y de que es responsable el Sr. Salvador Franco, como Intendente y pagador del Ejército de operaciones en el Norte de la República; se declaran fenecidas y en nombre del Excelentísimo Presidente de la República, da esta Comandancia las gracias al Sr. Sargento Mayor Franco por los importantes servicios que prestó á la causa de la legitimidad y de la Regeneración en la campaña que acaba de terminar.

Bogotá, 15 de noviembre de 1880.

A. B. Uru.